GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

0011113

06 de abril de 2021
Santo Domingo, R. D.

Señora
Paula Disla
Presidenta Ejecutiva
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
Su Despacho. -

Distinguida Sra. Disla:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI),** correspondiente al período **marzo 2020- marzo 2021.**

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **93%.** La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso, del SISMAP, durante un año. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

Ministerio de Administración Pública · MAP · Viceministerio de Servicios Públicos

SC/ DDMSP
DDMSP-21-0281

Anexos:
1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
2- Formulario de Evaluación.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
07 ABR 2021
10:35 AM
RECIBIDO